



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera  
06400 México, D.F.

sntsedesol@prodigy.net.mx  
(01 55) 55 35 57 84



## **SESIÓN III DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELATIVO AL INFORME ANUAL 2018**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, en calle Cedro, número veintinueve, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el Lic. Josué Padilla Moreno, Secretario de Conflictos Laborales, Escalafón y Servicio Civil de Carrera; el C. Arnulfo Ruiz Pérez, Secretario de Finanzas y Patrimonio Sindical; y el C. Juan Roberto Cordero Sebastian Titular de la Unidad de Transparencia, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 44 fracción VII, y llevar a cabo la aprobación de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales.

### **PROPUESTA**

En uso de la palabra el C. Arnulfo Ruiz Pérez, manifiesta que se elaboraron los informes correspondientes al tercer trimestre del dos mil dieciocho, en los formatos correspondientes a las fracciones IV, X, XII, XIV y XVI del numeral tercero, de los LINEAMIENTOS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES, los cuales cumplen con la información solicitada; por lo que se propone se apruebe el informe de transparencia para que sea rendido ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la elaboración del Informe Anual al Congreso.

En el mismo tenor, el C. Juan Roberto Cordero Sebastian y el Lic. Josué Padilla Moreno, formulan encontrarse conformes a la aprobación de dicho informe para que sea enviado a ese H. Instituto, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma.

### **RESOLUTIVO**

Por lo tanto, el Comité resuelve POR UNANIMIDAD aprobar el informe que contiene los datos necesarios para la elaboración del informe anual. No



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera  
06400 México, D.F.

sntsedesol@prodigy.net.mx  
(01 55) 55 35 57 84



habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron. -DAMOS FE.-----  
-----

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**C. JUAN ROBERTO CORDERO SEBASTIAN**

**C. ARNULFO RUIZ PÉREZ**

**LIC. JOSUE PADILLA MORENO**